



9

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

VI LEGISLATURA

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, VI LEGISLATURA.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, a las once horas con veinte minutos del día treinta de noviembre de dos mil doce, en el domicilio que ocupa el salón dos, del Edificio ubicado en la Calle de Gante número 15, Col. Centro Histórico, tuvo verificativo la Tercera Sesión de la Comisión de Protección Civil, convocada en términos de lo establecido en los artículos 59, 60 fracción II, 61, 62 fracción XXVII, 63, 67 de la Ley Orgánica de la Asamblea del Distrito Federal; 28, 29, 30, 36, 39, 40 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 9 fracción I, 12 fracción III, 20, 21, 22 y 24 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, desarrollándose de la siguiente manera.

I. Lista de asistencia y verificación de quórum;

La Diputada Presidenta de la Comisión de Protección Civil dio la bienvenida a los asistentes e instruyó al Secretario a corroborar la existencia de quórum legal necesario para sesionar.

El Diputado Jorge Agustín Zepeda Cruz procedió a verificar el quórum llevando a cabo el pase de lista.

**DIP. MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS
PRESIDENTA**

**DIP. JORGE AGUSTÍN ZEPEDA CRUZ
SECRETARIO**

**DIP. RUBÉN ERIK ALEJANDRO JIMÉNEZ HERNÁNDEZ
INTEGRANTE**

**DIP. GABRIEL GÓMEZ DEL CAMPO GURZA
INTEGRANTE**

**DIP. JERÓNIMO ALEJANDRO OJEDA ANGUIANO
INTEGRANTE**

**DIP. POLIMNIA ROMANA SIERRA BLANCA (AUSENTE)
INTEGRANTE**

**DIP. ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO (AUSENTE)
INTEGRANTE**

**DIP. GENARO CERVANTES VEGA (AUSENTE)
INTEGRANTE**



COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

VI LEGISLATURA

El Diputado Jorge Agustín Zepeda Cruz manifestó que se encontraban presentes cinco de los ocho Diputados que integran la Comisión por lo que existía el quórum legal para llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria.

La Presidenta declaró que previa verificación del quórum legal requerido para sesionar en términos de lo establecido por el artículo 25 del Reglamento Interior de las Comisiones de ésta Asamblea, se procedería al desahogo de los temas a tratar en la Sesión por lo que solicitó a la Secretaría continuar con el orden del día.

El Secretario atendiendo a la solicitud de la Presidenta mencionó que el siguiente punto del orden del día era la lectura y aprobación del acta de la sesión de Instalación de la Comisión.

II. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión de Instalación de esta Comisión;

La Presidenta mencionó que dado que el Acta de la Sesión de Instalación se les había hecho llegar previamente de forma impresa, solicitaba se sometiera a consideración omitir su lectura y proceder a la aprobación de la misma.

El Secretario preguntó a los Diputados si existía alguna observación y al no existir observaciones procedió a someter a votación el Acta, aprobándose la misma por todos los presentes.

La Presidenta solicitó al Secretario pasar al siguiente punto del orden del día.

El Secretario mencionó que el siguiente punto del orden del día era la lectura y aprobación del Acta de la Segunda Sesión en la que Compareció el Doctor Elías Moreno Brizuela, Secretario de Protección Civil del Distrito Federal.

III. Lectura y aprobación del acta de la sesión en la que compareció el Doctor Elías Moreno Brizuela, Secretario de Protección Civil del Distrito Federal;

La Presidenta mencionó que dado que el Acta de la Segunda Sesión se les había hecho llegar previamente de forma impresa, solicitaba se sometiera a consideración omitir su lectura y proceder a la aprobación de la misma.

El Secretario preguntó a los Diputados si existía alguna observación y al no existir observaciones procedió a someter a votación el Acta, aprobándose por todos los presentes.

La Presidenta solicitó al Secretario pasar al siguiente punto del orden del día.

El Secretario mencionó que el siguiente punto del orden del día era someter a consideración la versión estenográfica de la Primera Sesión de Instalación de la Comisión de Protección Civil.



VI LEGISLATURA

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

IV. Consideración de la versión estenográfica de la sesión de Instalación de esta Comisión;

La **Presidenta** mencionó que dado que la versión estenográfica se les había hecho llegar previamente de forma impresa, solicitaba se sometiera a consideración omitir su lectura y proceder a la consideración de la misma.

El **Secretario** preguntó a los Diputados si existía alguna observación y al no existir observaciones procedió a someterla para su votación, aprobándose por todos los presentes.

La **Presidenta** solicitó al Secretario pasar al siguiente punto del orden del día.

El **Secretario** mencionó que el siguiente punto del orden del día era someter a consideración la versión estenográfica de la Segunda Sesión de la Comisión.

V. Consideración de la versión estenográfica de la sesión en la que compareció el Doctor Elías Moreno Brizuela, Secretario de Protección Civil del Distrito Federal;

La **Presidenta** mencionó que dado que la versión estenográfica se les había hecho llegar previamente de forma impresa, solicitaba se sometiera a consideración omitir su lectura y proceder a la consideración de la misma.

El **Secretario** preguntó a los Diputados si existía alguna observación y al no existir observaciones procedió a someterla para su votación, aprobándose por todos los presentes.

La **Presidenta** solicitó al Secretario pasar al siguiente punto del orden del día.

El **Secretario** manifestó que el siguiente punto del orden del día era la lectura y aprobación del orden del día.

VI. Lectura y aprobación del orden del día;

El **Secretario** procedió a dar lectura y someter a aprobación el orden del día de la tercera sesión, aprobándose por todos los presentes quedando de la siguiente manera:

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum;
- II. Lectura y aprobación del acta de la sesión de Instalación de esta Comisión;
- III. Lectura y aprobación del acta de la sesión en la que compareció el Doctor Elías Moreno Brizuela, Secretario de Protección Civil del Distrito Federal;



VI LEGISLATURA

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

- IV. Consideración de la versión estenográfica de la sesión de Instalación de esta Comisión;
- V. Consideración de la versión estenográfica de la sesión en la que compareció el Doctor Elías Moreno Brizuela, Secretario de Protección Civil del Distrito Federal;
- VI. Lectura y aprobación del orden del día;
- VII. Comunicados de la Mesa Directiva de la Asamblea a la Comisión de Protección Civil;
 - a. Comunicado SG/128889/2012 de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal, por medio del cual remite diversa información en cumplimiento a los dispuesto en el artículo 83, fracción III de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal.
- VIII. Iniciativas, puntos de acuerdo, proposiciones y proyectos que hayan sido turnados para su estudio;
 - a. Proposición con punto de acuerdo por la que se exhorta a diversas autoridades del Distrito Federal a que en coordinación con los Diputados integrantes de las Comisiones de Abasto y Distribución de Alimentos, Seguridad Pública y Protección Civil, se realice un recorrido en las instalaciones del fideicomiso central de abasto a fin de identificar sus principales problemáticas y establecer los mecanismos adecuados para subsanarlas.
 - b. Proposición con punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Desarrollo Social Federal (SEDESOL), entregar a esta soberanía un informe pormenorizado respecto al número, ubicación y estado que guardan las guarderías que operan en la Ciudad de México, así mismo, que facilite la revisión de dichas instancias por parte del personal de la Secretaría de Protección Civil del Distrito Federal. Además, se exhorta a la Secretaría de Protección Civil del Distrito Federal que no autorice la operación de estancias infantiles que no cumplan con la norma técnica del Distrito Federal.
 - c. Proposición con punto de acuerdo a través de la cual este Órgano Legislativo emite un atento exhorto, al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para que se suspenda la construcción y se reordenen los locales y/o espacios comerciales en las instalaciones del sistema de transporte colectivo.



VI LEGISLATURA

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

- IX. Presentación de Programa de Trabajo de la Comisión de Protección Civil;
- X. Informe de la visita a la Unidad Habitacional Concordia Zaragoza;
 - a. Presentación por parte de la Presidencia de la Comisión.
 - b. Presentación aspectos técnicos por parte de los responsables de la obra.
 - c. Propuesta de etiquetado de presupuesto para obras de colonia Concordia.
- XI. Informe de la visita a la Central de Abasto en Comisiones Unidas;
- XII. Presentación de pronunciamientos, avisos y propuestas, y
 - a. Renuncia del Diputado B Diego Martínez García a la Comisión de Protección Civil.
- XIII. Asuntos Generales
 - a. Propuestas para Foro de Protección Civil.

La Presidenta solicitó a los Diputados mencionar si tenían comentarios con respecto al orden del día y solicitó a la Secretaría someterlo a votación

El Secretario lo sometió a votación aprobándose el mismo.

La Presidenta solicitó al Secretario pasar al siguiente punto del orden del día.

- VII. Comunicados de la Mesa Directiva de la Asamblea a la Comisión de Protección Civil;**
 - a. Comunicado SG/128889/2012 de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal, por medio del cual remite diversa información en cumplimiento a los dispuesto en el artículo 83, fracción III de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal.**

La Presidenta informó que mediante el oficio MDPPPA/SCP/1051/2012 de fecha 13 de noviembre, en el ejercicio de la facultad conferida en la fracción III del artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal relativa a la conducción de las relaciones del Jefe de Gobierno con los Órganos del Gobierno Local, Poderes de la Unión con los Gobiernos de los Estados y con las autoridades municipales, se informa a la Comisión que fue objeto el Director General del Centro de Atención a Emergencias y Protección Ciudadana de la Ciudad de México para representar al Gobierno de la Ciudad de



VI LEGISLATURA

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

México en el XIII Encuentro Iberoamericano de las Ciudades Digitales, Buenos Aires 2012, organizado por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, conjuntamente con la Asociación Iberoamericana de Centros de Investigación y Empresas de Telecomunicaciones, celebrado los días 10 y 11 de octubre del presente.

El **Secretario** mencionó que el siguiente punto del orden del día era Iniciativas, puntos de acuerdo, proposiciones y proyectos que hayan sido turnados para su estudio.

VIII. Iniciativas, puntos de acuerdo, proposiciones y proyectos que hayan sido turnados para su estudio;

La **Presidenta** manifestó que en la sesión se abordarían diversos puntos.

- a. **Proposición con punto de acuerdo por la que se exhorta a diversas autoridades del Distrito Federal a que en coordinación con los Diputados integrantes de las Comisiones de abasto y distribución de alimentos, seguridad pública y Protección Civil, se realice un recorrido en las instalaciones del fideicomiso central de abasto a fin de identificar sus principales problemáticas y establecer los mecanismos adecuados para subsanarlas.**

Mencionó sobre el presente, que el punto de acuerdo fue presentado por el Diputado B Orlando Anaya González, en la sesión ordinaria celebrada el 23 de octubre del presente, aprobándose en términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, remitiéndose a las autoridades correspondientes y a Comisiones Unidas formadas por las Comisiones de Abasto y Distribución de Alimentos, de Seguridad Pública y de Protección Civil.

Expresó que el 20 de noviembre en la Sesión de Comisiones Unidas, se discutió y aprobó el dictamen antes mencionado.

La **Presidenta** continuó dando lectura al siguiente punto de acuerdo.

- b. **Proposición con punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de desarrollo social Federal (SEDESOL) entregar a esta soberanía un informe pormenorizado respecto al número, ubicación y estado que guardan la guardan las guarderías que operan en la Ciudad de México, así mismo, que facilite la revisión de dichas instancias por parte del personal de la secretaría de Protección Civil del Distrito Federal. Además, se exhorta a la Secretaría de Protección Civil del Distrito Federal que no autorice la operación de estancias infantiles que no cumplan con la norma técnica del Distrito Federal.**



COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

VI LEGISLATURA

La Presidenta informó que el punto de acuerdo referido fue presentado en la sesión ordinaria del día 15 de noviembre del presente por los Diputados Esthela Damián Peralta, Daniel Ordóñez Hernández y Efraín Morales López, aprobándose en términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, remitiéndose a la Secretaría de Gobernación, a la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal y a la Comisión de Desarrollo Social de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Señaló que al día de hoy no se cuenta con la respuesta de ninguna de las autoridades a las que se hizo mención.

La Presidenta, prosiguiendo con el orden del día dio lectura a la:

- c. **Proposición con punto de acuerdo a través de la cual este Órgano Legislativa emite un atento exhorto, al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para que se suspenda la construcción y se reordenen los locales y/o espacios comerciales en las instalaciones del sistema de transporte colectivo.**

Acerca de lo anterior, la Presidenta informó que el punto de acuerdo fue presentado el día 13 de noviembre del presente donde se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones unidas de Transporte y Vialidad y de Protección Civil.

Mencionó que en su oportunidad se les haría llegar la convocatoria para tocar el tema en conjunto con la Comisión de Transporte y Vialidad.

El Secretario, para continuar con el desarrollo de la sesión, mencionó que el siguiente punto del orden del día era la presentación del Programa de Trabajo.

IX. Presentación de Programa de Trabajo de la Comisión de Protección Civil;

La Presidenta comentó que en la carpeta que les fue entregada con oportunidad, se tiene la propuesta del programa de trabajo de la Comisión, por lo que no se analizaría a detalle del mismo.

Preguntó después la Presidenta a los integrantes de la Comisión si tenían alguna observación respecto al programa de trabajo.

Al no existir observaciones solicitó al Secretario, proceder a la aprobación de los programas de trabajo de esta Comisión.

El Secretario por instrucciones de la Presidencia, sometió a consideración, el plan de trabajo de esta Comisión. Aprobándose el Plan de trabajo.



VI LEGISLATURA

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

La Presidenta mencionó que se encontraban presentes algunos de los vecinos de la Unidad Habitacional Concordia Zaragoza y agradeció su presencia en la Sesión, y pidió pasar al siguiente punto del orden del día.

El Secretario mencionó que el siguiente punto en el orden del día era el informe de la visita a la Unidad Habitacional Concordia Zaragoza.

X. Informe de la visita a la Unidad Habitacional Concordia Zaragoza;

a. Presentación por parte de la Presidencia de la Comisión.

La Presidenta señaló que con fecha 8 de octubre se recibió en la Comisión de Protección Civil dos oficios por parte de los Ciudadanos María Dolores Balderas Rangel y Horacio Martínez Meza mediante los cuales expusieron la problemática existente en la unidad habitacional Concordia Zaragoza número 2980 esquina con Oyameles en la delegación Iztapalapa y solicitaron realizar un recorrido en aras de conocer la problemática que padece dicha unidad habitacional, con la intención de poder generar la asignación del recurso en el Presupuesto de Egresos 2013 por el monto de 17 millones 115 mil 34 pesos con 47 centavos, necesarios para continuar con las obras de mitigación que requiere la unidad y con ello fortalecer condiciones de seguridad a quienes ahí habitan.

Asimismo, les informo a los Diputados que lamentablemente no nos pudieron acompañar al recorrido, lo siguiente:

El pasado 9 de noviembre del año en curso se realizó la visita solicitada a la Unidad Habitacional Concordia Zaragoza, con la asistencia de los Diputados Polimnia Romana Sierra Bárcena, Alberto Martínez Urincho, Orlando Anaya González y la de la voz.

Por las características geográficas y demográficas de la zona, la unidad habitacional atraviesa serios problemas en función de la política hídrica que ha prevalecido en las últimas décadas. Lo anterior se ve reflejado claramente en la aparición de grietas y de inclinaciones en algunos edificios de la unidad. Se registran hundimientos de hasta 70 centímetros, inclinaciones de 34 centímetros, lo que pone en riesgo la integridad y el patrimonio de las familias que ahí habitan.

Mencionó que justamente se encontraban presentes la sesión algunos vecinos de la unidad que fueron invitados para que pudieran estar con los Diputados.

La unidad habitacional está conformada por 11 edificios principales de 16 departamentos por planta, 11 edificios conocidos como anexos de 8 departamentos por nivel y 5 edificios que contienen 4 departamentos por planta. En total existen 1 mil 420 departamentos en todo el conjunto habitacional.



VI LEGISLATURA

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

De los resultados de estudios de mecánica de suelos y los estudios de nivelación topográficas realizados en el 2008, se observó que en general todos los edificios de la unidad mostraban movimientos por el comportamiento del suelo.

En seguimiento a las peticiones de los condóminos, la delegación Iztapalapa en el 2009 realizó una inversión de 21 millones 643 mil 506 pesos. De igual forma en el 2010 se realizó una inversión de 13 millones 153 mil 436 pesos. Asimismo, para el ejercicio de 2012 la Asamblea Legislativa realizó el etiquetado de 9 millones 100 mil pesos para la continuación de los trabajos de esta unidad habitacional.

Con la implementación de estos trabajos, se logró recuperar la verticalidad de edificios, mejorando con esto sus condiciones de estabilidad y de comportamiento entre los movimientos que presenta el suelo ocasionados por la consolidación regional del Distrito Federal.

En dicho recorrido se pudieron constatar los trabajos realizados, así como la problemática presente.

Señaló la Diputada que se considera necesario continuar con estos trabajos, con la finalidad de salvaguardar el patrimonio y la integridad de los que ahí habitan, ya que había que tomar en cuenta que existen aún muchas viviendas en riesgo y que si bien se han recuperado algunas, es indispensable trabajar y velar por las familias que habitan los inmuebles que a la fecha presentan la problemática que se ha mencionado.

Asimismo, señaló que se encontraban presentes en esta sesión, como lo mencionaba, los responsables de la obra de los trabajos de mitigación de la unidad habitacional Concordia Zaragoza, quienes de no haber inconveniente por los Diputados presentes, realizaré una breve presentación de los aspectos técnicos de la obra.

b. Presentación aspectos técnicos por parte de los responsables de la obra.

El Ingeniero Francisco Ramos Kuri, Director de la empresa PI.CO.SA., mencionó que la Ciudad de México presenta realmente tres problemas en cuestión de suelo. La composición misma del suelo, que tiene una gran cantidad de arcilla y muchísima agua, lo que hace a que la zona sea extremadamente inestable y tenemos un suelo muy blando, desde un punto de vista coloquial. El segundo problema corresponde al hundimiento de la Ciudad y el el tercero, que está ubicada en una zona sísmica.

Afirmó que el mismo Gobierno del Distrito Federal tiene un reglamento en donde establece un poco una clasificación exactamente por zona, lo llama zona 1, zona 2 ó zona 3. La zona 3 es la lacustre, que era prácticamente zona de lago. También comentó que el mismo Gobierno del Distrito Federal reconoce que el 55 por ciento del agua potable tiene como principal ingreso lo que vendría a ser o principal caudal, tiene como origen el subsuelo de la



VI LEGISLATURA

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

Ciudad de México, se están extrayendo grandes cantidades de agua, y esta agua que se está extrayendo está provocando hundimientos diferenciales.

El Ingeniero mostró una imagen con un pequeño corte, en donde presentó en cierta manera la ubicación de los pozos de 300 metros de profundidad, incluso complementó diciendo que ahí venía el abastecimiento de agua del Sistema Lerma Cutzamala, que viene aproximadamente de 1 mil 600 metros de altura, luego sube arriba de 3 mil y luego baja para abastecer a la Ciudadanía.

Como les comentaba hace rato, ahí tenemos dos situaciones, una un suelo con poca arcilla, un suelo muy blando, y el segundo problema que es el del hundimiento.

Señaló que todas las construcciones y toda la Ciudad estaban descendiendo de manera no uniforme.

Señaló que en la zona de Chapultepec y Observatorio no había hundimientos, pero en la zona centro se tenían hundimientos de 9 centímetros por año. Señaló que en el oriente de la Ciudad los hundimientos son cada vez mayores.

Apuntó que el ejemplo más importante del hundimiento de la Ciudad de México definitivamente es el Angel de la Independencia. El Angel actualmente tiene 1 mil 400 pilotes de madera abajo. Se tuvieron que colocar porque de origen, cuando se construyó El Angel, no tenía pilotes y como el suelo era muy blandito, se inclinó, entonces tuvieron que desarmarlo completamente y colocarle 1 mil 400 pilotes de madera que están apoyados a 27 metros de profundidad.

Ejemplificó en imagen cómo el nivel de la calle se encontraba prácticamente ligado a lo que vendría a ser la única escalinata que en ese momento existía. Hoy en día hay una segunda escalinata inferior que es lo que se ha hundido. Se ha hundido esta zona 3 metros 20 centímetros. Mencionó que la primera escalinata no existía de origen y aparentemente El Ángel sigue emergiendo, pero no, la realidad, dijo, es que está bajando la Ciudad. Reiteró, que entre 1910 y 2012 es lo que ha bajado, 3 metros 20 centímetros.

Mencionó también el caso del edificio Guardiola, Banco de México, Lecumberri y el Archivo General de la Nación, que era un edificio muy pesado, que incluso de origen se hundió y hoy se tiene aproximadamente 1 metro 50 centímetros de hundimiento.

Señaló que para poder enfrentar ese problema todas las construcciones requieren de una cimentación. Cuando son construcciones pequeñas o chiquitas como el caso de las casas, se hacen cimentaciones superficiales. Apuntó que se abocaría directamente a las cimentaciones profundas a las cuales se les pone pilotes de punta o de fricción. Y cuestionó ¿Por qué se les ponen pilotes? Respondiendo que es porque el peso de los edificios es muy fuerte.



COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

Mostró los tres primeros sistemas tradicionales, una cimentación superficial en donde en forma directa el edificio descansa sobre el suelo, y otros son pilotes de punta como el caso de El Angel, en donde los pilotes se apoyan en esta capa dura a 30 metros de profundidad comúnmente, y los pilotes de fricción que es el segundo sistema tradicional, que son muy parecido a lo anterior, pero no llegan a descansar sobre esta capa dura, y el pilote de control, que es el que la empresa PI.CO.SA está instalando directamente en la Unidad Concordia Zaragoza, que es una variable del pilote de punta, están apoyados y en la parte superior ingresan en la cimentación.

El pilote de control, afirmó el Ingeniero, sí permite que el edificio baje conforme se hunde la Ciudad, de tal manera que no sobresale en calles y banquetas. Dijo, tiene 30 metros de profundidad, ingresa en la cimentación, aquí se ve un corte, el pilote tiene 30 metros de profundidad comúnmente entre la cimentación, dentro del edificio y tiene un mecanismo arriba, un marco de carga que es el que va a transmitir el peso.

Expresó que el pilote ingresa a 30 metros de profundidad y existe un marco de carga. En medio se colocan cubos de madera que lo que hacen es comprimirse de modo que si se hunde la Ciudad, el edificio bajará de forma uniforme.

Mencionó que en el caso del D3, en donde en forma gráfica explicó que en 1997 empezaron a presentarse problemas en donde el edificio, tenía más de 70 centímetros de desnivel. Protección Civil de la delegación emitió un dictamen donde decía que se desocupara completamente el edificio. Sin embargo, el Delegado en aquel entonces, Horacio Martínez, le solicitó un dictamen a la empresa PI.CO.SA. Mencionó que la empresa realizó la revisión y vieron que sí era rescatable el edificio, pusieron pilotes de control.

El edificio que se atendió inicialmente fue el edificio D3 que tenía 70 centímetros de desnivel, 34 centímetros de desplome.

El Ingeniero proyectó una imagen en donde se ve el como ese mismo edificio en la parte de arriba tenía contacto con el edificio vecino, por la parte posterior y por la parte frontal del edificio, entonces lo que se hizo fue un proyecto en donde se colocaron los 16 pilotes de control, se llevó a cabo la obra, la demolición de las losas, la ubicación de los dados estructurales, por este punto pasaron los pilotes, se colocaron con gato hidráulico cuando los edificios ya están construidos, a través de presiones se van colocando, se llevaron a esos 30 metros de profundidad, señaló el punto en que se veía el pilote ya con su dispositivo de control.

Señaló que poco a poco el edificio se fue separando del edificio vecino hasta tener 40 centímetros de separación.

Hasta el día de hoy no se ha dado mantenimiento a ese edificio que se recimentó en el 2008, en prácticamente en 4 años no ha sido necesario, sí hemos vigilado el edificio, pero no ha sido necesario el mantenimiento.



VI LEGISLATURA

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

Manifestó el Ingeniero que todos los edificios que tienen ya pilotes de control ahí, están en perfectas condiciones y no tienen ningún problema.

Señaló que pilotes de control pertenece a otra empresa, CIR Construcciones fundada en 1929, CIR Construcciones es la compañía constructora más antigua no en México, sino en América.

Finalizó diciendo que edificios con pilotes de control hay desde 1950, en 1948 fue el primer edificio que se atendió que fue el Monumento a Cuauhtémoc, incluso dijo que el Registro Público de la Propiedad tiene pilotes de control. El edificio central, desde 1952, Melchor Ocampo 481, las oficinas centrales del Seguro Social desde 1957. Aseguró que hoy en día incluso están recimentando 18 edificios, entre ellos el hotel Camino Real del Aeropuerto.

La Presidenta agradeció al Ingeniero Ramos Kuri por su presentación y dio la bienvenida al Diputado Orlando Anaya González quien se encontraba presente y quien acompañó a la Comisión en la visita a la Unidad Habitacional.

c. Propuesta de etiquetado de presupuesto para obras de colonia Concordia.

La Presidenta señaló que una vez que se había escuchado los detalles técnicos de la obra y que se ha hecho saber las condiciones de la unidad habitacional, corroborando que existe un riesgo que podría incrementarse para los habitantes de la zona por el hundimiento e inclinación de los edificios, hizo un llamado a todos los Diputados para hacer lo posible por cuidar la integridad y seguridad de las familias que ahí habitan.

Propuso **La Presidenta** de la Comisión a los presentes que se solicite a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública que contemple en el presupuesto para el ejercicio fiscal 2013 la asignación de recursos para la conclusión de las obras necesarias y así recimentar y nivelar los edificios afectados.

Hizo también una invitación para trabajar de manera conjunta en los respectivos grupos parlamentarios para lograr que a esta propuesta se le dé el visto bueno ante el pleno y que en la discusión del presupuesto se tenga a bien aprobar dichos recursos.

Para lo anterior, dijo querer antes de someter a votación de ustedes esta propuesta hacer una observación. Se invitó a la empresa para que hiciera esta presentación porque se consideró conveniente entender la magnitud de la obra de la que se está hablando. Sin embargo, en caso de que se apruebe este punto de acuerdo y que en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública se otorgue el presupuesto, sería responsabilidad del órgano político administrativo la licitación y asignación de la obra correspondiente, no de esta Asamblea y tampoco de ninguna manera se está adquiriendo algún compromiso particular con la empresa que hoy está haciendo favor de presentar el método constructivo.



VI LEGISLATURA

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

La Presidenta de la Comisión sometió a consideración de la Comisión la aprobación, adición o modificación del punto de acuerdo. Mencionó que si estaban los Diputados de acuerdo, sería:

Único.- Se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública que en la discusión del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2013 se etiquete un presupuesto de 17 millones 115 mil pesos con 34 centavos como inversión para la recuperación de la verticalidad y horizontalidad de los edificios J y E de la unidad habitacional Concordia Zaragoza.

Dijo que la intención de presentar este punto de acuerdo es que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública contemple la asignación de recursos para la mitigación de riesgos de la unidad habitacional y que el punto de acuerdo sea propuesto por todos los integrantes de esta Comisión y así darle el peso y la relevancia que requiere.

La Presidenta solicitó a la Secretaría tener a consideración este punto del orden del día y ponerlo a votación.

El Secretario señaló abierta la discusión de este punto del orden del día y solicitó a los integrantes de la Comisión hacer las manifestaciones pertinentes. Finalizó expresando que se aprobaba por todos los presentes.

La Presidenta solicitó a la Secretaría pasar al siguiente punto del orden del día.

XI. Informe de la visita a la Central de Abasto en Comisiones Unidas;

El Secretario señaló que el siguiente punto del orden del día era el informe de la visita a la Central de Abasto por parte de Comisiones unidas.

La Presidenta agradeció al Secretario y mencionó que el miércoles pasado se realizó una visita a la Central de Abasto de la Ciudad de México, visita surgida a raíz de la aprobación del punto de acuerdo presentado por el Diputado Orlando Anaya González, con la finalidad de detectar las necesidades de la Central de Abasto.

Mencionó que se consideró importante realizar un recorrido a las áreas de atención de emergencias de la Central, destacando los siguientes hallazgos:

Alrededor del 40 por ciento de los locatarios no cuentan con un programa interno de Protección Civil, foco rojo de urgente atención, ya que la Central de Abasto recibe a diario a casi 600 mil personas entre empleados y visitantes.

La necesidad de contar con mayores recursos para el equipamiento, sustitución de unidades y personal calificado con mejores condiciones salariales es un aspecto importante a atender.

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

Enfatizó que únicamente cuenta con un doctor en un horario de 9 de la mañana a 6 de la tarde, 4 bomberos, 2 técnicos en urgencias médicas y una secretaria en instalaciones que carecen de equipo para atender una emergencia mayor.

Mencionó que los extintores fueron colocados únicamente para la visita del miércoles, ya que habitualmente se encuentran guardados para que no se los roben.

Al realizar una inspección en los sótanos de las naves industriales, se pudo constatar que la mayoría se encuentran inundados, por lo que los aspectos de mantenimiento preventivo no pueden tomarse a la ligera.

Dijo que un aspecto adicional que no podría ser de menor importancia, era la prostitución y la venta de drogas que se ejerce dentro de la Central de Abasto, situaciones conocidas por el personal de la Central y que no son monitoreadas ni reportadas.

La Presidenta señaló que esto era todo en cuanto a la visita a la Central de Abastos y solicitó a la Secretaría pasar al siguiente punto del orden del día.

XII. Presentación de pronunciamientos, avisos y propuestas, y

El Secretario mencionó que el siguiente punto era la presentación de pronunciamientos, avisos y propuestas.

a. Renuncia del Diputado Diego Martínez García a la Comisión de Protección Civil.

La Presidenta señaló que en ese punto únicamente hacía mención de la renuncia del Diputado Diego Raúl Martínez García a la Comisión de Protección Civil y al respecto señaló que mediante el oficio DDRMG/03/2012 de fecha 25 de octubre de 2012, dirigido al Diputado Manuel Granados Covarrubias, Presidente de la Comisión de Gobierno, el Diputado Diego Raúl Martínez García informó que no podrá formar parte de la Comisión de Protección Civil, debido a que preside la Comisión de Población y Desarrollo, es Vicepresidente de la Comisión de Asuntos Indígenas, Pueblos y Barrios Originarios, además es Secretario de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, integrante de las Comisiones de Salud y Asistencia Social y de la Comisión Especial de Suministro y Cobro de Energía Eléctrica en el Distrito Federal.

Por lo tanto, señaló la Presidenta que conforme al acuerdo de la Comisión de Gobierno por medio del cual se propone al pleno la integración de las Comisiones ordinarias, especiales y los comités de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura, al haber renunciado el Diputado Diego Raúl Martínez García a la Comisión, el cargo de la Vicepresidente de la Comisión de Protección Civil se encontraría vacante hasta que se designe uno nuevo.



COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

VI LEGISLATURA

La **Presidenta** solicitó al Secretario pasar al siguiente punto del orden del día.

El **Secretario** informó que el siguiente punto del orden del día era Asuntos Generales y preguntó a los Diputados presentes si alguien quería inscribir un asunto en dicho punto.

XIII. Asuntos Generales

a. Propuestas para Foro de Protección Civil.

La **Presidenta** mencionó que se estaría realizando el foro de Protección Civil en los próximos días, a mediados del mes de diciembre, en las instalaciones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, cuyo objetivo principal sería transmitir a la Ciudadanía los riesgos que están latentes en la Ciudad de México.

De igual forma poder transmitir cómo se debe reaccionar ante una situación de emergencia.

Mencionó que los temas a tratar en el foro serían el riesgo en zonas minadas, la psicología en casos de emergencia, el plan familiar de Protección Civil y medidas preventivas en época de invierno.

Extendió una invitación a todos los presentes y mencionó que sería un gusto y honor contar con su asistencia. Así mismo expresó que si algún Diputado quería hacer alguna aportación esta sería bienvenida.

El **Secretario** mencionó que el tenía un comentario por lo que haría uso de la palabra.

Mencionó que era importante ubicarse en el contexto de Protección Civil de la Ciudad pues hay muchas familias que se encuentran habitando en lugares de barrancas y pendientes.

Mencionó la importancia de dar asesoría a las familias que habitan esos lugares que muchas ocasiones son predios irregulares o áreas de conservación ecológica y no descartó la posibilidad de brindar asesoría en técnicas de construcción que además esas familias al tener carencias económicas no es total el efecto de constricción sino que es una construcción parcial y si se tuvieran las técnicas consideradas desde un principio sería muy importante para evitar riesgos durante su proceso.

La **Presidenta** agradeció al Diputado y mencionó que sería buena aportación homologar la Ley del Sistema de Protección Civil a lo establecido en el ámbito Federal, en donde incluso se considera ya sancionable a aquellas personas que propician la instalación de asentamientos irregulares en zonas que se sepa son de alto riesgo.



COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

VI LEGISLATURA

La Presidenta preguntó si alguien más quería hacer un comentario y contestó una pregunta que hizo alguien del foro con respecto al punto de acuerdo mencionando que éste se estaría pasando a firma de cada uno de los Diputados de la Comisión para poderlo subir al pleno.

El Secretario informó que todos los puntos del orden del día habían sido agotados.

La Presidenta, al no haber más asuntos a tratar, agradeció la presencia de los Diputados y de todos los asistentes y declaró que siendo las 12 horas con 6 minutos del día 30 de noviembre del 2012 se daban por terminados los trabajos de la tercera sesión ordinaria de la Comisión de Protección Civil.

Siendo el día treinta de noviembre de dos mil doce, se dio por concluida la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Protección Civil, firmando al calce los Diputados integrantes de la misma.-----

-----CONSTE-----

Diputada María Gabriela Salido Magos
Presidenta.

Diputado Jorge Agustín Zepeda Cruz
Secretario

Diputado Rubén Erik Alejandro Jiménez
Hernández
Integrante



VI LEGISLATURA

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

Diputado Gabriel Gómez del Campo Gurza
Integrante

Diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena
Integrante

Diputado Genaro Cervantes Vega
Integrante

Diputado Jerónimo Alejandro Ojeda
Anguiano
Integrante

Diputado Alberto Martínez Urincho
Integrante